



DECRETO D.A.E.M. N° 1707.

CHIGUAYANTE, 10 NOV 2014

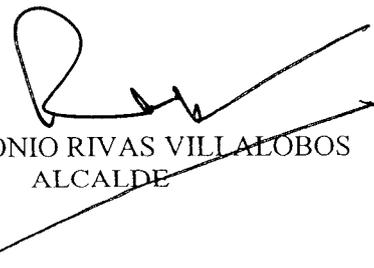
VISTOS : El Memo N° 80 del Director (s) DAEM el Programa de Actividades Municipales N° 123, el visto bueno del Director (s) DAEM, en la cual solicita cometido funcionario, para don Erwin Sepúlveda Figueroa, Coordinador del Área de Deportes DAEM y don Juan Rivera Salgado, Monitor de Fútbol de la Escuela D-0565, para que participen en conjunto a la selección de fútbol categoría sub 16 de la Escuela Bélgica del Regional de Fútbol desarrollado en el marco de los Juegos Escolares 2014, a realizarse el día Jueves 30 de octubre de 2014, en la comuna de Yungay. Se adjunta Certificado N° 140; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; el Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12, 56 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase en Cometido Funcionario a don Erwin Sepúlveda Figueroa, Coordinador del Área de Deportes DAEM y don Juan Rivera Salgado, Monitor de Fútbol de la Escuela D-0565, para que participen en conjunto a la selección de fútbol categoría sub 16 de la Escuela Bélgica del Regional de Fútbol desarrollado en el marco de los Juegos Escolares 2014, a realizarse el día Jueves 30 de Octubre de 2014, en la comuna de Yungay.
2. Déjese establecido que este cometido da derecho a los gastos de alimentación y Traslado por el valor de \$20.000 (veinte mil pesos). Debiendo al término del cometido rendir cuenta de los gastos.
3. Impútese el gasto corriente al Subtítulo 215.22 "Bienes y Servicios de Consumo" del presupuesto Anual Vigente del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chiguayante para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

  
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
ALCALDE  
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal
  - Director de Control
  - Depto. de Personal DAEM
  - Finanzas
  - Jurídico DAEM
  - Interesado
  - Carpeta Personal
- JARV/LTS/LSP/CCA/GDR/fcb.

